

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL DÍA MIÉRCOLES 09 NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00 NUEVE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II Y 47, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN AL 29 Y 31 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

#### ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 24904, POR EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
4. INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RAMÓN DEMETRIO GUERRERO MARTÍNEZ, QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO, AUTORIZADO MEDIANTE ACUERDO EDILICIO 0162/2013.
5. CIERRÉ DE LA SESIÓN.